



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2017

RES. H. N° 1456/17

EXPTE. N° 4308/17. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0556/17 y 0880/17, por las cuales se autorizan, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Análisis del Discurso", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "ANÁLISIS DEL DISCURSO" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Dra. Alejandra Cebrelli, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0556/17 y 0670/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. IGNACIO N. MORALES MIY	33.235.960	10 (DIEZ) - Excelente
Lic. MARÍA NATALIA SAAVEDRA	33.360.171	10 (DIEZ) - Excelente
Lic. DANIELA NAVA LE FAVI	35.044.326	10 (DIEZ) - Excelente

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa